

MINISTERIO DE AGRICULTURA

D. N. I.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y nombra el Tribunal calificador en las oposiciones de Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias Provinciales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 4 de abril de 1973.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para proveer plazas de Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias Provinciales del Servicio de Extensión Agraria, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de julio pasado; examinadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo hábil y visto el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Excluir definitivamente, por el mismo motivo que dió lugar a su exclusión provisional, a la siguiente solicitante:

D. N. I.

Dominguez Domínguez, Araceli 18.408.744

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos en estas pruebas selectivas en la forma siguiente, conforme al orden determinado por el sorteo:

D. N. I.

1. Oliver Hill, María Josefa	73.931.838
2. Ollé Martorell, María Teresa	39.824.065
3. Oriz Bes, María del Pilar	17.839.668
4. Parada Morollón, Gerardo	7.696.347
5. Paramio Gutiérrez, María del Pilar	33.810.761
6. Paredes Arranz, María Petra	12.349.422
7. Paricio Cardona, María Esperanza	18.405.082
8. Pariente Flores, María Jesús	12.314.270
9. Parra Romero, Juan	24.068.857
10. Peñas Oteo, Concepción	71.250.740
11. Pérez de Almenara, Elisa Petra Angustias	3.062.153
12. Pérez González, María Victoria	10.547.322
13. Pérez Herrera, Margarita	6.683.416
14. Pérez Irazzo, Purificación	73.935.517
15. Pintado Sanjuán, Evangelina	30.183.809
16. Pitti García, Ana Rosa	41.961.456
17. Puertas Rabal, Carmen Pia	73.176.621
18. Ramírez Hierro, Antonia	75.669.651
19. Revuelta Gallego, María Ignar	9.682.363
20. Río Bueno, María Angeles Esther del	12.837.185
21. Rivas Botana, Juan José	76.849.269
22. Rivera Velasco, Francisca	39.840.497
23. Rivero Estévez, Raquel	35.808.395
24. Roca Gullardo, Rosario	2.176.268
25. Rodrigo Riesco, Francisca	7.772.449
26. Rodríguez García, Andrés	23.355.201
27. Rosco Pérez, Agustina	8.665.643
28. Rubio Almazán, María Ramona	10.166.781
29. Rueda Campos, Arsenio	8.888.891
30. Ruiz Aguirre, Marcelina	8.745.051
31. Ruiz Mejías, Ana María	42.637.239
32. Sáez Pinedo, María Gracia	70.494.279
33. Sánchez Molano, Angel Pablo	6.943.137
34. Sánchez Quintana, Elena	13.626.638
35. Sánchez Rodríguez, Antonio	8.780.696
36. Sanchiz García, María Luz	4.534.890
37. Santiago Gil, Gracia	16.401.106
38. Santos Pedrosa, María Amparo	12.690.603
39. Sarasa Eito, Elviga	17.998.801
40. Tejerina de la Fuente, Carmen Rosa	12.688.690
41. Valladares Expósito, Carmen Ligia	42.920.854
42. Velasco Sastre, Encarnación	3.380.523
43. Vidal Navas, María Jesús Concepción	23.623.828
44. Vidal Romero, Inmaculada	30.071.843
45. Vidal Sanvicéns, María Antonia	40.847.523
46. Yanes Rodríguez, Pilar	41.963.874
47. Yubero Sanz, Ana María	17.860.193
48. Zaera Julián, Araceli	18.874.006
49. Abós Zueco, María Pilar	17.820.000
50. Alba Espejo, Rafaela	30.057.373
51. Alfonso Asins, Rosa Vicenta	19.431.658
52. Alonso González, Pedro	11.503.416

53. Alonso Mendoza, Ana Celia	74.568.594
54. Anguas Delgado, María	39.831.615
55. Arellano Maya, Pedro	30.182.632
56. Arnao Sánchez, Josefa Carmen	74.309.180
57. Aroca Lara, Josefa	74.476.775
58. Ausín Portal, Araceli	21.624.070
59. Ausín Portal, Carmelo	13.062.382
60. Ausín Portal, María Elena	13.048.520
61. Ayala Sancha, Rosa María	16.439.801
62. Badenes Ferrús, María Victoria	73.931.844
63. Bibián Alfaro, Carmen	17.992.164
64. Blanco Casado, Ana María del Carmen	16.776.287
65. Blanco Luis, Victoria	34.713.979
66. Bollullo Zardoya, María José	17.127.400
67. Botana Cabanillas, Joaquín	78.841.961
68. Brito Dorta, Emma Lidia	41.963.229
69. Caldevilla Díaz, María del Mar	13.698.156
70. Capitas Alvarez, María Gracia	28.428.583
71. Carratero Pérez, José Manuel	72.867.282
72. Castro Galván, Felisa Carmen de	71.113.058
73. Catalá Fillol, Desamparados	73.930.630
74. Ceballos Zurbitu, María Esther	18.231.732
75. Cervantes Moreno, Alejandro	24.110.131
76. Coca Pascual, Ictar	15.903.568
77. Cogollos Albiñana, Rita del Carmen	73.931.479
78. Correa Pineda, María del Carmen	29.718.290
79. Cruz Sánchez, María Dolores	75.352.261
80. Cuesta Díaz, Manuel	24.067.005
81. Dominguez Carballo, Carolina	34.577.666
82. Edreira Cruz, María Inmaculada	32.408.700
83. Egusquiza Veloso, María Jesús	34.667.127
84. Espigares Martínez, María Alejandra	24.060.880
85. Fernández Abascal, María Jesús	1.392.206
86. Fernández Durántez, María Cruz	12.693.302
87. Fernández Espartero García-Consuegra, Angel	5.615.773
88. Fernández Gudín, María Flora	10.529.504
89. Fernández Iglesias, José Antonio	33.828.525
90. Frias Muñoz, Miguel	4.504.845
91. Galván Pizarro, María Angeles Alicia	4.124.495
92. Gallegos Espejo, Aurora	30.757.245
93. Gandía Arnal, Rafael	22.505.379
94. García Alcoucer, Mercedes	28.385.431
95. García Arias, Carmen	20.752.189
96. García Garrido, Angel	72.770.903
97. García Moreno, Inmaculada	4.537.467
98. García Veira, Guadalupe Remedios Adelina	34.242.790
99. Giraldo Alvarez, María Gloria	10.554.938
100. Gisbert Cuenca, Francisco	73.931.472
101. Gómez García, María Asunción	4.537.120
102. Gómez González, Blas	18.489.983
103. Gómez Miguel, María de los Desamparados	18.397.715
104. Gómez Miguel, Rosa María	18.407.245
105. González Cerro, María del Carmen	30.185.756
106. González Fernández, María Vicenta	10.122.728
107. González Gaubeca, María del Pilar	14.356.464
108. González Legares, Manuel Jesús	75.528.294
109. González Pérez, María Piedad	16.228.137
110. González Pinel, Leocadio	4.132.703
111. González Rodríguez, Rodolfo	9.993.969
112. Hernández Berdejo, María Esperanza	17.428.747
113. Hervás Martínez, María del Carmen	4.522.425
114. Herranz Gomis, Mercedes	20.759.511
115. Herreros Palomar, Ana María	6.199.232
116. Hurtado Aranda, María	24.806.918
117. Illana Martín, María de las Mercedes	3.407.880
118. Jiménez Díaz, Virginia	74.597.304
119. Jiménez Santurino, Lucrecia	6.519.181
120. Lajas Cabello, Evangelina	7.428.439
121. Lada Brandariz, Rosa Isabel	76.304.789
122. Lavín Ruiz, Josefa	13.682.550
123. Lavín Ruiz, Matilde	13.852.769
124. Linares Guisado, Linarejos	26.174.064
125. Lobato Velázquez, María Jose	12.213.324
126. López Mallorquín, Francisco	74.585.356
127. López Novillo, María	51.604.061
128. López Usero, Consuelo	70.153.551
129. Luque Polonio, María de los Angeles	30.784.480
130. Lurba Gulu, Rosario	40.806.728
131. Mangas Durán, Francisca	8.406.707
132. Manzano Martínez, Angel Luis	4.530.718
133. Marín Martínez, María Feresa	16.398.242
134. Martín Francisco, Teresa	7.728.442
135. Martín Pousada, María Josefa	6.939.222
136. Martín Pousada, Pilar	6.928.327
137. Martínez Gómez, Concepción	25.907.345
138. Mateos Yanes, Juan Francisco	6.925.421
139. Mendoza Pedrazuela, Rufina	3.308.484
140. Merino Sánchez, Concepción	75.806.979
141. Micó Rodríguez, Carmen	74.304.144
142. Monteagudo García, José María	74.474.724
143. Morell Díaz, Antonio	74.304.205

D. N. I.

144. Moreno Chaves, Juan	28.215.532
145. Muñoz Buenestado, Tomás	74.988.546
146. Muñoz Trapero, Juan	30.073.529
147. Navarro Adrián, María Mercedes	22.494.875
148. Navarro García, Dulce Nombre	75.839.825
149. Navarro García, María Angeles	75.808.060

Nombrar el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Miguel Olivas Soto.

Vocales:

Don José Cabrerizo Rodríguez.
Don Isidro Sánchez Cobos.
Don Fernando Pedroche Tejada.
Don Félix del Olmo Pastor.
Don José Miguel Montilla Guerrero.
Secretario: Don Manuel Bartolomé Perales.

Suplentes

Vocales:

Don Antonio de Acuña Sáez.
Don Tomás Salvador Barrios.
Don José García López.
Don Florencio Guerra Sierra.
Don Gonzalo Puebla de Diego.
Secretario: Don Juan Cruz Ruiz de Villalba y Díaz de Cerio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias convenidas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1973.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir vacantes de Peritos de Montes.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria del concurso-oposición restringido para cubrir vacantes de Peritos de Montes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril de 1973.

Esta Dirección ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal calificador en el ilustrísimo señor don Jesús Tornero Gómez, Subdirector general de Protección a la Naturaleza. Tribunal que estará constituido asimismo por los siguientes vocales:

Titulares:

Don Filiberto Rico Rico, Ingeniero de Montes, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal.—Don José López Pérez Cuesta, Ingeniero de Montes, Jefe de la Sección de Obras.—Don José Luis Fernández López, Ayudante de Montes.—Don Ramón Isasa Navarro, Ingeniero de Montes, Inspector del Ministerio de Agricultura.—Don Javier García-Rodrigo Vicente, Jefe del Servicio de Gestión y Régimen Legal de Personal de la Administración Institucional.

Vocales suplentes:

Don Arturo Ureña de Manzanos, Ingeniero de Montes, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal.—Don Lorenzo Ferer Martín, Ingeniero de Montes.—Don Pedro Bachiller Bachiller, Ayudante de Montes.—Don Plácido Virgili Sorribas, Ingeniero de Montes, Inspector del Ministerio de Agricultura.—Don José Pérez Velasco, Jefe de Sección de Convocatorias y Selección de la Administración Institucional.

Madrid, 14 de septiembre de 1973.—El Director, P. A., el Secretario general, Manuel Aulló.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación:

Admitidos

1. Don José Luis Sánchez Díaz.
2. Don José Balgañón González.
3. Don Ernesto Muñoz Roales-Nieto.
4. Don Esteban Corral García.
5. Don Francisco Palomares Muñoz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo preceptuado en la base quinta de la convocatoria, concediéndose para reclamaciones, el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 17 de septiembre de 1973.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario por acumulación, Matías Flores. 6.467-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona segunda de Puertollano.

En el expediente de concurso de méritos para proveer la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona segunda de Puertollano, y con fecha 17 del actual, la Presidencia de la Corporación ha dictado Decreto elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que son los siguientes:

Admitidos

- Don Francisco José Eugenio Esteban Porras.
Don Rafael García Garaizábal.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo establecido en la base sexta de la convocatoria del concurso.

Ciudad Real, 17 de septiembre de 1973.—El Secretario acumulado.—El Presidente.—6.468-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 208, de fecha 17 de septiembre de 1973, figuran insertas la convocatoria y cuestionario para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Oficiales de la Escala técnico-administrativa, vacantes en la plantilla de Funcionarios provinciales, más las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, dotadas con el sueldo base de 50.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas ambas anuales, complemento de destino 50 por 100 del sueldo base, dos pagas extraordinarias reglamentarias, ayuda familiar en su caso, y demás derechos y beneficios establecidos en favor de sus funcionarios. Los nombrados podrán ser destinados a prestar sus servicios en cualquiera de los Centros benéficos dependientes de esta excelentísima Diputación, dentro de los límites de la provincia.

En la convocatoria antes citada figuran las bases, normas y ejercicios que han de regir para la provisión de las plazas de referencia, con indicación de las circunstancias, documentos y requisitos para tomar parte en la oposición convocada, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».